



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/HRC/EMRIP/2009/1
25 de junio de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Mecanismo de Expertos sobre los
Derechos de los Pueblos Indígenas

Segundo período de sesiones

10 a 14 de agosto de 2009

PROGRAMA PROVISIONAL*

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Estudio sobre la experiencia adquirida y las dificultades con que se tropieza para la plena aplicación del derecho de los pueblos indígenas a la educación.
4. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas:
 - a) Aplicación de la Declaración a nivel regional y nacional;
 - b) Adjudicación, recursos, repatriación, reparación e indemnización.
5. Formulación de propuestas al Consejo de Derechos Humanos para su examen y aprobación.
6. Aprobación del informe.

* Presentado fuera de plazo.